

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE MURCIA DE COLOMBICULTURA

EJERCICIO INICIADO EL 01/09/2021 Y FINALIZADO EL 31/08/2022

La siguiente memoria tiene como finalidad la explicación de las diversas partidas que forman parte de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formalizada por la Junta Directiva de la Federación. Para facilitar su comprensión se separarán los conceptos por ingresos y gastos.

INGRESOS

Los ingresos de la Federación provienen fundamentalmente por cinco vías: Licencias federativas por federados y afiliados, ingresos por las tarjetas de competiciones deportivas, ingresos por la venta de diverso material deportivo, subvenciones de Organismos Públicos y alquiler del mono poste para publicidad.

Los importes por cada uno de los conceptos anteriores son los siguientes:

- **Licencias Federativas de Deportistas, Peñas y Técnicos: 124.985,80 euros**
- **Ingresos de Tarjetas Deportivas** para participar en diversas competiciones organizadas por la Federación: **366.849,00 euros**
- **Ingresos de material deportivo**, fundamentalmente proceden de la venta de anillas (el 95% del total de esta partida de ingresos) y fomento de palomos (5% del total): **56.451,93 euros**
- **Subvenciones** de la Consejería de Deportes de la CCAA de la Región de Murcia: **38.992,40 euros**. Este año se ha registrado la subvención concedida el 31/03/2022, pero a la fecha de fin del ejercicio no se había cobrado. Figura en el activo del balance en una partida de deudores por importe de 19.496,00.
- **Alquiler del monoposte a empresa anunciadora: 5.399,50 euros**

GASTOS

Con respecto a los gastos, vamos a detallarlos en orden a su importancia relativa en relación con todos los gastos de la Federación. Las partidas de gastos fundamentales son: el coste del personal contratado en la Federación, los gastos de las competiciones deportivas, las compras de material para su venta y el pago de las licencias a la Federación Nacional.

- **Gastos del personal** de la Federación, incluye tanto los salarios como las cuotas de la seguridad social a cargo de la Federación: **74.583,97 euros**
- **Gastos en las competiciones deportivas**, incluyendo los organizativos y los premios de los concursos: **366.621,10 euros**
- Pagos de **licencias a la Federación Española y seguros** de las licencias: **40.214,66 euros**
- Compras de **material deportivo** para su venta, fundamentalmente por la compra de anillas a la Federación Española (el 95% del total de esta partida): **44.015,30 euros**
- **Gastos generales** de la federación: **50.695,22 euros**.

En esta partida se incorporan los siguientes gastos:

- Asesoría jurídica, laboral, fiscal contable e informática.
- Mantenimientos diversos: reparaciones, alarma y limpieza
- Primas de seguros
- Publicidad y gastos de relaciones públicas
- Suministro eléctrico y agua.
- Servicios diversos: comunicaciones y correo
- Otros gastos: material de oficina, gastos de viajes, dietas compromisarias, gastos de asociaciones y de celebración elecciones.
- Dietas Junta Directiva por desplazamientos.
- **Tributos**, en concreto tasas por el servicio de basura y cuotas del IVA no deducible por aplicación de la regla de la prorrata sobre el suministro eléctrico: **313,86 euros**
- **Amortización del inmovilizado** de la Federación por el normal desgaste del mismo: **12.583,09 euros**

El **resultado de la Federación** en el ejercicio iniciado del 1/9/2021 y finalizado el 31/08/2022 ha sido de **beneficios por importe de 4.751,43 euros**, que procede de minorar los ingresos obtenidos con los gastos registrados en el citado periodo. Dichos beneficios se destinarán a incrementar el fondo social de la Federación.